

Crónica Universitaria

Por: H. WASHINGTON CEVALLOS.

Entre las múltiples actividades desarrolladas por el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, está el concurso promovido entre los intelectuales de América, relacionado con una Monografía del Descubrimiento del Río Amazonas, llamamiento que fue aceptado por un sinnúmero de escritores del Continente, dando por resultado que se lo declare vencedor en este concurso al Sr. Dr. Dn. Enrique Rodríguez Fábregat, escritor y profesor destacado de la República Oriental del Uruguay.

El Ilustre Municipio de Quito, queriendo colaborar en esta obra patriótica, en la que está íntimamente vinculado el esfuerzo y sacrificio de la ciudad de Quito, invitó al Sr. Enrique Rodríguez Fábregat trasladarse a esta ciudad con el objeto de hacer la entrega del premio, ganado merecidamente, en la persona del agraciado, invitación que fue aceptada y que sirvió para escuchar la frase galana del ex-Ministro de Educación Pública de la República Uruguaya.

Varias fueron las conferencias sustentadas por el Dr. Enrique Rodríguez Fábregat en el Salón Máximo de la Universidad Central y en el Teatro "Sucre", auspiciadas por el Ilustre Concejo Municipal de Quito, la Universidad Central y el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas; y como Profesor Universitario, pronto se vió vinculado al elemento estudiantil de nuestra Universidad, a la cual dedicó algunas conferencias de tema histórico y sociológico,

accediendo a la petición formulada por la Federación de Estudiantes del Ecuador.

La presentación a tan ilustre conferencista, que ha dejado honda huella en su auditorio por la magnitud de los temas tratados y la fuerza psicológica del orador, corrió a cargo del Sr. Dr. Raúl Reyes y Reyes, Presidente del Instituto de Estudios del Amazonas y Profesor de la Central, y cuyo texto del discurso tenemos el agrado de reproducirlo:

Sr. Ministro de Educación Pública.

Sr. Rector.

Honorable Cuerpo Diplomático.

Sr. Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Señores, Señoras:

No con el ánimo de presentar a quien es un conocido valor de América, un antiguo Catedrático de las Universidades de Montevideo y Buenos Aires, un prestigioso Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Río de Janeiro, sino con el deseo de ofrecer, en emotiva y cordial admiración, a quien en estos momentos, por suerte para nosotros, es el Huésped de Honor de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de San Francisco de Quito, al señor doctor don Enrique Rodríguez Fábregat, esta vieja tribuna universitaria que desde la época de la formación espiritual de América, está caracterizada por un espíritu eminentemente americano, esta tribuna de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, por la cual ha hablado la voz del espíritu de nuestro continente, desde los evocadores días de la gran gesta por la libertad y la justicia; esta Tribuna de la Universidad Central que hoy como entonces, está consagrada a la afirmación de los anhelos por una nueva era para la Humanidad.

En nuestros países, de un mundo nuevo, nuevo por su espíritu, nuevo por su concepción de vida, por su interpretación de la sociedad y del hombre, la mayor ofrenda que podemos dedicar al maestro uruguayo, es ofrecerle el Aula Magna de nuestra Universidad, de este hogar espiritual, donde se mantiene siempre encendida la llama sagrada de la cultura. No podemos ofrecerle nada de superior valor que la Cátedra Máxima de nuestra Universidad, que, como aquellas de las cuales es genuino representante, constituye el noble crisol donde se funde por excelencia el alma de nuestros pueblos.

Este es el ofrecimiento que os hace el I. Concejo Cantonal de Quito, la Universidad Central y el Instituto Ecuatoriano de Estudios

del Amazonas, para que con vuestra exquisita penetración, con vuestro profundo saber y honda emotividad, nos comuniquéis en rigurosa interpretación histórica, la prodigiosa hazaña de uno de los hechos más grandes del Continente, para que nos habléis de la odisea del pujante espíritu quinientista, hecho carne en los hombres de Quito, de aquellos hombres que supieron sentir el imperativo de la hora y la atracción de la grandeza de nuestro Continente; para que nos relatéis aquella gran epopeya, cuyos principales personajes son la ciudad y el río, la ciudad que va hacia el río, "la ciudad mediterránea que según la expresión de los Cronistas del siglo XVII, constituyó la metrópoli de un dilatado imperio fluvial que descubrió por las vastísimas regiones del río de las Amazonas"; para que nos iluminéis con vuestras interpretaciones sociológicas, con vuestras pesquisas etnológicas, con vuestras investigaciones históricas sobre la realidad de una organización social autóctona de la Amazonia, sobre la existencia de una forma matriarcal exogámica, revelada por primera vez por los hombres del Descubrimiento, cuando descubrieron, al par que el mayor de los ríos del mundo, aquel eslabón que faltaba para restablecer la continuidad de las organizaciones primitivas a las actuales formas sociales predominantemente patriarcales; y para que luego de habernos ilustrado con la interpretación de una organización social eminentemente americana, nos ilustréis también con la interpretación de la función social del Río que constituye el Mediterráneo de la América del Sur, del Río de aguas continentales, según la fecunda concepción del eminente estadista de América, el Excelentísimo señor Presidente de la República del Brasil, Dr. Dn. Getulio Vargas, quien con profunda visión ha sabido comprender las necesidades de esta hora decisiva de nuestro Continente y ha imprimido en su vida una vigorosa orientación, indispensable para la consecución de los grandes fines a que está llamado.

Ya en otra ocasión y desde esta misma Tribuna, en el primer ciclo de conferencias organizado por el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, uno de los verdaderos valores intelectuales de nuestra patria y de América, el Dr. Pío Jaramillo Alvarado, con la amplitud que le caracteriza, planteó el punto de vista del río americano, por excelencia, esta concepción del mayor río del mundo en función del Continente, y ahora nadie mejor que un maestro de ese punto luminoso de América que se llama el Uruguay, que un destacado parlamentario de la gran democracia que es ese pequeño país que señala rumbos al Continente, nadie mejor que un prestigioso catedrático representante del espíritu de las universidades americanas, un educador de juventudes que por su fecunda labor ha merecido se

le confiara la más alta dirección de la cultura en esa gran patria de la cultura, nadie mejor que un profundo pensador de América que ha producido obras como: la Biografía del poeta Herrera y Reissig; la Biografía de Amador Bueno; Los Derechos del Niño; Batle y Ordóñez; El Descubrimiento del Amazonas, Crónica de la Expedición a la tierra de la Canela y el Dorado, la obra que constituirá la culminación de su labor como historiador, la obra llamada a despertar el interés americano por los hechos y cosas de la Amazonía, a nadie mejor que al triunfador en el Concurso sobre el Río Mar, organizado por el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, le corresponde plantear problemas de tanta trascendencia para el devenir americano como el de la función continental del Amazonas y de los cuatro ríos del Descubrimiento.

Y es así cómo hemos de forjar la unidad americana resolviendo sus problemas desde el punto de vista continental, teniendo presente siempre esa superior unidad que se impone necesariamente y para la cual la misma naturaleza parece que hubiere unido internamente nuestro Continente por el posible enlace de sus cuatro grandes ríos continentales, procurando que ellos sean los caminos abiertos para los pueblos, libres de toda clase de exclusivismos, libres de toda clase de funestos imperialismos.

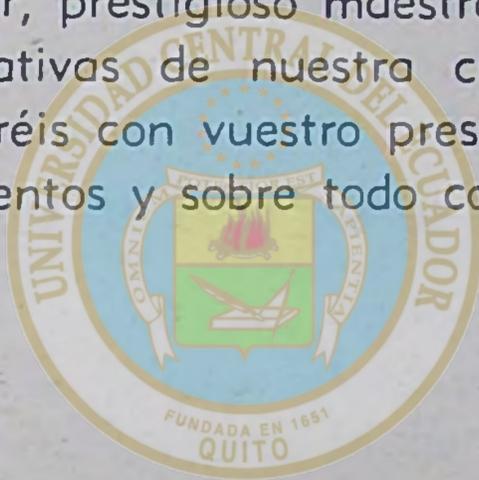
En la vida de nuestros pueblos, hora es ya de que iniciemos nuestra propia ruta, que procuremos evitar los errores que han conducido la civilización a la vorágine destructora, en otros continentes. Hemos pasado del período de la infancia y es menester que reconozcamos en toda su magnitud la responsabilidad que nos impone el ser pueblos jóvenes y que rectifiquemos los errores de una civilización de cuyas ventajas hemos vivido: mejorándola, superándola, humanizándola; sólo así cumpliremos con nuestro destino y realizaremos el sino de nuestro Continente. Tengamos fé que en América será realidad lo que expresa el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas en la portada de sus libros: que la vía fluvial más grande del mundo descubierta y colonizada, en gran parte, gracias a los esfuerzos de la Gobernación y luego Audiencia de Quito, constituya para las seis naciones que forman su caudal un estrecho vínculo de unión, de confraternidad y de cooperación de esfuerzos en el aprovechamiento de aquel gran todo: cordillera, llanura y río, que componen la Hoya Amazónica, prometedora reserva del Continente y de la Humanidad.

Y porque el Ilustre Concejo Cantonal de Quito, la Universidad Central del Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de Estudios del Amazonas, del cual sois dignísimo miembro, poseen la clara percepción

de este imperativo de unión, de esta necesidad de superior comprensión entre los pueblos de América, que desde años atrás habéis proclamado como heraldo de confraternidad y de justicia: de justicia individual, de justicia social, de justicia entre las naciones, porque sin justicia no puede existir solidaridad, es por lo que estas Instituciones brindan éste su hogar espiritual al representante cultural de América, al prestigioso catedrático universitario, al profundo pensador, que en su recorrido por América ha dejado una estela luminosa de su paso por las diversas naciones del Continente.

Esta es vuestra casa, distinguido maestro, vuestra como la de todos los valores americanos, porque en ella palpita el espíritu de libertad, el sentimiento de justicia, fundamento de toda fraternidad, y, sobre todo, porque en ella perdura el impulso que debe llevar a nuestros pueblos a una mayor comprensión, a una mayor comunidad de esfuerzos y a una superior cultura de nobles y elevados ideales.

Este es vuestro hogar, prestigioso maestro, y en nombre de las entidades más representativas de nuestra ciudad, os ofrezco esta Tribuna para que la honréis con vuestro prestigio, con la profundidad de vuestros conocimientos y sobre todo con el fervor de vuestro espíritu.



Profesor Honorario.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, teniendo en cuenta un sinnúmero de considerandos, pidió a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, se le nombre al Sr. Dr. Enrique Rodríguez Fábregat, PROFESOR HONORARIO de dicha Facultad, pedido que fué aceptado por la Facultad y confirmado por el Consejo Universitario.

La entrega del Diploma que le acreditaba como Profesor Honorario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, así como del Collar Insignia de Profesor de la Universidad, la hizo el señor Rector del Plantel, Dr. Julio Enrique Paredes C., comisionado para el efecto por el Consejo Universitario, y la Facultad de Jurisprudencia comisionó al Dr. Salazar Flor, quienes en el acto solemne realizado en el Salón Máximo y con frases apropiadas, supieron cumplir el encargo que les fue confiado.

Acto Patriótico

Con motivo de la Conmemoración del 211 Aniversario del Nacimiento del Libertador del Norte, la Embajada Americana, en acto solemne realizado en el Salón Máximo de la Universidad, hicieron la entrega de las Banderas del Ecuador y de los Estados Unidos, y de los Retratos de Bolívar y de Washington, así como una copia de la Constitución Política de los Estados Unidos. Tomó la palabra el Sr. Ellis Bonnet, Secretario de la Embajada Norte Americana; el Sr. Dr. Dn. Francis J. Colligan, Adjunto de Relaciones Culturales a la Embajada de los Estados Unidos, y el Dr. Julio Enrique Paredes C., a nombre y representación de la Universidad Central. Este acto fué amenizado con la gentil cooperación de la Orquesta del Conservatorio Nacional.

El Dr. Colligan se expresó en los siguientes términos:

Señor Ministro,
Señor Rector,
Honorable Cuerpo Diplomático,
Señores:



Para los ciudadanos norteamericanos es ésta una magnífica oportunidad que nos permite expresar nuestro alto concepto con respecto a las actividades de la Universidad Central.

Esta noble Institución ha sabido demostrar en todo tiempo, un marcado interés por la vida intelectual de los Estados Unidos. Profesores y funcionarios han recibido gentilmente a sus colegas de Norte América y sin duda han recibido también demostraciones de simpatía y de amistad que no se olvidarán y, por el contrario, serán grandemente apreciadas. Además, ellos han participado con decisión y entusiasmo en el intercambio de publicaciones entre nuestros países, así como en la producción de artículos y libros relativos a los diferentes aspectos de nuestra vida intelectual. En numerosas ocasiones y de diferentes maneras las diversas Facultades han hecho partícipes de sus intereses profesionales a los colegas de nuestro país cuando han visitado el vuestro y les han proporcionado toda suerte de facilidades para sus labores e investigaciones científicas. Desde

esta honrosa tribuna, muchos de mis compatriotas han tenido oportunidad de disertar sobre temas de su especialización, y en estos claustros universitarios muchos estudiantes han sido estimulados para proseguir sus estudios en los Estados Unidos, y llegar a ser, de este modo, no solamente ciudadanos del Ecuador, sino del Nuevo Mundo.

En tan elevado orden de actividades, la Universidad ha ofrecido su valiosísima contribución tendiente a promover el intercambio de ideas en el campo cultural, profesional y personal y para alcanzar los ideales que este mundo, hecho prudente por el dolor, ha comenzado a realizar, es indispensable que la fraternidad internacional esté estructurada en una verdadera democracia.

Entre los pueblos de todas las naciones, el odio, el odio irreflexivo ha nacido del temor, y el temor, a su vez, ha sido engendrado por lo desconocido. Es, pues, una función esencial de la Universidad contribuir a la conquista de lo desconocido, así como ampliar las fronteras de la luz y la verdad destruyendo las barreras de la oscuridad y la ignorancia. Entre los pueblos de todas las naciones existen necesidades básicas y fundamentales, que arrancan de la esencia humana y que deben ser satisfechas mediante las diferentes profesiones, tales como la jurisprudencia, la medicina y la ingeniería. Y es función principal de la Universidad proporcionar una enseñanza aplicada y facilitar la preparación de los practicantes de tal modo que se alcance lo mejor para el mayor número de personas. La investigación científica, convertida en servicio para la humanidad, constituye un vínculo que enlaza a los educadores, a los hombres íntegros y de buena voluntad que aspiran, desinteresadamente, a exaltar los valores humanos de nuestro mundo. Y en la participación de los problemas comunes, de los comunes intereses y comunes triunfos, en las profesiones al servicio de la humanidad, resalta las diferencias de lenguaje y de geografía para darnos cuenta de cuanto dependemos los unos de los otros, en nuestro empeño para mejorar la situación de todos.

Y finalmente, los pueblos y las naciones sienten la necesidad de un amplio conocimiento recíproco, de una más sutil comprensión de los métodos de vida, necesidad que se torna más imperiosa y más vital en consonancia con la fé democrática que se abre paso a través del mundo. La misión de la Universidad es la de orientar el conocimiento popular y, especialmente en nuestros días, tiene que asumir la responsabilidad del conocimiento de los pueblos y demostrarse, de este modo, que es una verdadera "**universitas**", esto es, una

asociación de hombres cultos que abarcan espiritualmente a la humanidad.

Jorge Washington mencionaba en su "Farewell Address" esta contribución de las Universidades en los métodos democráticos de vida, cuando exhortaba a sus conciudadanos con estas palabras: "Fomentad, pues, como un asunto de capital importancia las instituciones para la difusión general del conocimiento. Cuanto más la estructura de un gobierno esté basada en la opinión pública, tanto más la opinión pública deberá ser ilustrada". Lo que dijo aquel hombre ilustre con relación a su propio país —cuna de las modernas democracias— puede aplicarse naturalmente, con igual valor, a muchas naciones que han abrazado aquella doctrina. Y sobre todo aquella admonición de Washington debe ser escuchada por la confraternidad de Naciones de este Continente que Bolívar primero ideó.

A la luz de estos pensamientos debemos recordar hoy a Washington y Bolívar. Y cuando contemplamos las siluetas de aquellos personajes y los estandartes que simbolizan sus hazañas, no podemos menos de recordar el paralelo que de ellos hiciera Juan Montalvo. Aquel paralelo demuestra, por sí solo, el grado de percepción estimativa que la educación democrática debe estimular en el pueblo. Pues allí se comparan hombres de diferentes países de modo que un personaje hace resaltar al otro, y se destacan los méritos de ambos, contrastándolos con el fin de acrecentar nuestra simpatía antes que estrechar nuestra visión, acentuando las aspiraciones comunes y haciendo resaltar las luchas de conquistas sobre las bases de la humanidad común.

En Washington vemos ante todo al ciudadano; Bolívar es ante todo el guerrero; Washington va seguido de numerosos jefes y aclamado por las masas; Bolívar tiene que abrirse paso entre las montañas y las rocas con un puñado escaso de hombres; Washington se retira en el ocaso de su vida para "cosechar" —como él dijo— la recompensa feliz de las mutuas inquietudes, trabajos y peligros"; Bolívar exclama en sus últimos momentos: "He arado en el mar"; Washington es fundador de una Nación; Bolívar, creador de un ideal.

No es cuestión de inquirir cuál entraña más grandeza, sino más bien de saber la diferente y singular grandeza que cada uno de ellos simboliza. Y mirando más allá de las diferencias, podemos repetir con Montalvo que entre los dos grandes hombres "hay de común la identidad de fines, siendo así que el anhelo de cada uno se cifra en la libertad de un pueblo y el establecimiento de la democracia". Y examinando el fondo de las aspiraciones comunes, podemos ver las diferencias entre los dos libertadores y entre los pueblos que liber-

taron, no como antagónicas sino complementándose las unas a las otras. Y aún más equilibrándose, puesto que las conquistas reales de Washington han sido coronadas por la visión ideal de Bolívar que ha hecho brotar la confraternidad interamericana de que puede gloriarse hoy día nuestro Continente

Pero esta confraternidad, esta amistad y esta comprensión, si han de ser firmes y perdurables, tienen que basarse en sumo grado en el entendimiento que hace posible la cooperación intelectual y estoy seguro de que esta Universidad mantendrá y ampliará aquella cooperación. De tal manera que marchando juntos, a la sombra augusta del espíritu de Bolívar y Washington, la América Latina y la América Sajona reconocerán la identidad de su voz en la voz de Walt Whitman, el poeta que cantó, inspirado por la musa de la Democracia:

Todos quieren venir hacia mí
Y yo quiero ir hasta ellos.
Tal como son, más o menos soy yo.

Invitación

Por medio de la Cancillería del país, la Asociación Médica Panamericana, invitó a la Universidad Central al VIII Congreso Médico Panamericano, que se reunió en Nueva York, al cual no pudo concurrir con su Delegación porque su situación económica no permite sufragar los gastos que esta clase de representaciones requiere.

Nombramientos

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento expedido para la entrega de los premios otorgados en los Concursos Nacionales creados por el Decreto 741 de 4 de Mayo de 1942, la Universidad procedió al nombramiento de los miembros de los respectivos Jurados, para que, a nombre de la Central, integren los respectivos Tribunales, y recayeron en las siguientes personas: el Dr. Carlos Salazar Flor, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, para el Premio "Luis Felipe Borja"; el Dr. Julio Aráuz, Decano de la Facultad de Ciencias, para el Premio "Pedro Vicente Maldonado", con derecho a asesorarse —caso de estimarlo necesario— con Profesores de su Facultad; el Dr. Manuel H. Villacís, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, para el Premio "Julián Coronel"; el Sr. Luciano Andrade Marín, para el Premio "Federico González Suárez";

y al Dr. Manuel Benjamín Carrión, para el Premio "Honorable Vásquez".

Grupos Sanguíneos

Para completar el estudio de los "Grupos Sanguíneos" en la Provincia de Imbabura, iniciados por el Dr. Antonio Santiana y de cuyos resultados están pendientes algunas Entidades Científicas de América, el Consejo Universitario erogó los fondos necesarios para el mejor éxito de tan laudables estudios.

Alta Prótesis

Por iniciativa del señor Director de la Escuela de Odontología, Dr. Manuel García, y en atención a la feliz casualidad de encontrarse entre nosotros el Sr. Dr. Herman P. Hurlong, los Profesores de la Escuela recibieron algunas conferencias de Alta Prótesis del expresado especialista americano.

Invitación

Con motivo del Primer Centenario del Nacimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, que va a celebrarse el 12 de Abril próximo, el señor Presidente del Comité Central "González Suárez", el señor Presidente de la expresada organización, Dr. Dn. Luis Felipe Borja, dirige una atenta comunicación al señor Rector de la Universidad, pidiéndole su adhesión al homenaje nacional que se trata de rendir al Ilustre historiador ecuatoriano, a la cual el Dr. Julio Enrique Paredes, a nombre de la Universidad aplaude, del modo más fervoroso, la feliz iniciativa de quienes han promovido tan justo homenaje y ofrece toda su decidida cooperación personal y de la Universidad.

Retorno del Secretario

Después de una brillante actuación en la ciudad de Buenos Aires, donde fuera como becado por la Comisión Nacional de Cultura de la República Argentina a realizar estudios de especialización en una rama jurídica, retornó el Sr. Dr. Dn. Enrique Avellán Ferrés, Secretario Titular de la Uni-

versidad Central, quien entró inmediatamente al ejercicio de sus funciones. El Dr. Avellán Ferrés hizo estudios acerca de la Ley 11.723 o sea de la Propiedad Artística y Literaria y la Defensa de los Derechos del Autor. Nos congratulamos por su arribo y reincorporación al seno de la Universidad.

Visitas estudiantiles

Con motivo de la celebración del XXV Aniversario de la Fundación de la Escuela de Odontología, fueron invitados algunos estudiantes de Odontología de la Universidad de Guayaquil, los cuales concurren presididos por el Dr. Francisco W. Sanlucas.

Los estudiantes de la Universidad del Cauca entregaron al señor Rector el atento saludo dirigido por el señor Rector de dicha Universidad, y con motivo de la visita de los estudiantes colombianos, los alumnos de la Central departieron en amigable camaradería, en algunas manifestaciones que se les brindó, y tuvimos oportunidad de escuchar las brillantes conferencias dictadas en el Salón Máximo por el Sr. Dr. Arturo Silva Rebolledo, Profesor que presidía la Delegación, y de la Srta. Esmeralda Arboleda Cadavid, distinguida alumna visitante.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Asimismo, presididos por el Sr. Dr. Antonio Borrero Vega y Dr. Agustín Cueva Tamariz, tuvimos el agrado de recibir la visita de los alumnos de Sexto Curso de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, en honor de quienes el Consejo Universitario celebró una Sesión Solemne, en la cual hicieron uso de la palabra los Dres. Borrero Vega y Cueva Tamariz, y el alumno Sr. Miguel Angel Peña. Los actos de cordialidad que se realizaron en amplia camaradería con los alumnos de la Central, dejaron imperecederos recuerdos de comprensión y confraternidad entre las dos Universidades.

Representante del Ministerio de Educación Pública

Con motivo de la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Dr. Carlos Pólit del cargo de Representante del

Ministerio al seno del Consejo Universitario, esta corporación acordó tributarle su profundo reconocimiento por la brillante actuación que había prestado al Plantel desde dicho cargo.

Aceptada la renuncia del Dr. Pólit el Ministerio designó en su reemplazo al Sr. Dr. Jorge Villagómez Yépez, Profesor de la Facultad de Jurisprudencia, el cual, una vez posesionado de su cargo, se encuentra integrando el Consejo desde hace algunos días.

Felicitación

Sin comentario, tenemos el agrado de transcribir el oficio dirigido por el Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga Bustamante, Presidente de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, al señor Rector de la Universidad, y dice así:

Sociedad Bolivariana del Ecuador.—Quito, a 17 de mayo de 1943
Señor Rector de la Universidad Central.—Presente.

La Sociedad Bolivariana que esta siempre atenta a todo cuanto significa adelanto cultural y movimiento patriótico que encaucen las fuerzas vivas de la Nación por el sendero de progreso y engrandecimiento, se complace en presentar a la primera Autoridad del plantel máximo de educación, la Universidad Central, sus fervientes felicitaciones y gratísima complacencia por los triunfos alcanzados por la Universidad en este último tiempo en que ha hecho demostraciones de su cultura y patriotismo.

En efecto, los brillantes ciclos de conferencias sustentadas por los señores Profesores; los magníficos certámenes de los alumnos; el impórtante funcionamiento de la Universidad Popular; las magistrales conferencias de lo más granado de los intelectuales de la Capital; las excursiones científicas que realizan con tanto provecho los señores Profesores y alumnos; las espléndidas exposiciones; los aplaudidos torneos culturales y fiestas populares, en que campean no sólo la gentileza sino un elevado espíritu de inquietudes científicas; las valiosísimas publicaciones que ha dado a luz: constituyen la gran obra de extensión cultural que ha realizado serena y tranquilamente la Universidad Central; obra cultural y patriótica que la Sociedad Bolivariana considera digna de todo encomio.

Por lo expuesto, dignese Ud. aceptar la calurosa felicitación que dicha Sociedad se complace en presentar a Ud., señor Rector, al

cuerpo de catedráticos, a los jóvenes universitarios y a todos los que con elevado patriotismo han secundado las arduas labores de la Universidad Central.

Aprovecho de esta oportunidad para renovar al señor Rector las expresiones de distinguida consideración y alto aprecio.

Atentamente,

Dr. Francisco Chiriboga Bustamante,
Presidente.

Emilio García Silva,
Secretario Interino.

Universidad Central.—Rectorado.

Núm. 190.—Quito, Mayo 20 de 1943.

Sr. Dr. Dn. Francisco Chiriboga Bustamante,
Presidente de la Sociedad Bolivariana del Ecuador.
Presente.

Tengo la singular complacencia de avisar a Ud. recibo de su atenta nota de 17 del mes que transcurre, y manifestarle, al propio tiempo, el profundo reconocimiento del Plantel que regento y mío personal, por los honrosos conceptos y felicitaciones propios de un Jurisconsulto de la talla de Ud. y de la Sociedad que con tanto prestigio y mérito la preside, al apreciar en cuanto vale la labor cultural y científica de esta Institución.

La Central se ve, así, como estimulada para continuar por el sendero de sus investigaciones y progreso siempre crecientes, y abriga la firme seguridad de corresponder, tranquila y serenamente, a la confianza nacional y de sus instituciones.

Con sentimientos de la más alta consideración, me es grato suscribirme de Ud., muy atentamente,

Dr. Julio Enrique Paredes C.,
Rector.

Nombramiento

La Escuela de Ciencias Económicas, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, nombró al Sr. Dr. Luis Eduardo Laso para Director de dicha Escuela.

Circular

Circular N° 217.

Señor Profesor:

El Consejo Universitario ha tenido ocasión de conocer numerosas solicitudes, referentes a matrículas y exámenes de personas que, aprovechándose de la posibilidad de asistir a clases, han obtenido posteriormente certificados de los Profesores que permitieron su concurrencia y obtuvieron la legalización de su asistencia.

Las autoridades que en orden jerárquico pueden influir en la vida universitaria, atendiendo a los certificados obtenidos por los oyentes, autorizan situaciones que van en contra de la correcta organización y funcionamiento de la Universidad, permitiendo matricular fuera del tiempo reglamentario y recepción de exámenes en cualquiera época del año, situación que pone a los agraciados en mejor condición que los alumnos regulares y alteran la buena marcha docente del Plantel y va en detrimento de la seriedad de las disposiciones legales y reglamentarias.

Actualmente, se presenta el caso de que existen, como en ninguna otra ocasión, personas que sin la matrícula respectiva, concurren a clase, seguramente con la fundada esperanza de obtener los certificados correspondientes para legalizar su concurrencia a clases y obtener las prerrogativas de los estudiantes matriculados.

El Consejo Universitario ha ordenado poner en conocimiento de Ud. la terminante disposición expedida para los Profesores universitarios, y en especial para los de la Escuela de Ciencias Económicas, de abstenerse de conferir certificados de asistencia y aprovechamiento a las personas que asisten a sus clases sin la matrícula correspondiente y de incorporarlos, durante el curso, en las prácticas y pruebas docentes.

Del señor Profesor, muy atentamente,

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

Conferencias

Bajo los auspicios de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, se ha desarrollado una importante serie de conferencias, sustentadas en el Paraninfo de la Universidad, de acuerdo con este Programa:

CALENDARIO DEL PRIMER CICLO

Febrero 10.—"Los Problemas de la Universidad Ecuatoriana".—
Por el Sr. Dr. Dn. Julio E. Paredes, Rector de la Universidad Central.

Febrero 17.—"La Antigua y Nueva Universidad", por el Sr. Dr.
Dn. Antonio Jaén Morente, Profesor Honorario de la Universidad
Central.

Febrero 24.—"La F. E. U. E. frente a los Problemas Actuales",
por el Sr. Dn. Guillermo Lasso, Presidente de la Federación de Estu-
diantes Universitarios del Ecuador.

Marzo 3.—"Sentido de la Universidad Moderna", por el Sr. Dr.
Dn. M. Benjamín Carrión, Profesor de Derecho Internacional de la Uni-
versidad Central.

SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS

Realidades Nacionales

Marzo 11.—"La Asamblea Nacional de 1938 y su significación
en la Historia del País", por el Dr. Manuel Elicio Flor, Profesor de la
Universidad Central.

Marzo 17.—"Obras Públicas Nacionales y su Técnica", por el
Ingeniero Jorge Casares, Profesor de la Universidad Central.

Marzo 24.—"Tránsito de las generaciones y responsabilidad his-
tórica", por el Sr. Jaime Chaves, Periodista.

Marzo 31.—"La influencia de la Escuela Primaria en la forma-
ción de los futuros ciudadanos", por el Dr. Carlos R. Sánchez, Profe-
sor de la Universidad Central.

Abril 9.—"Notas sobre nuestra más grande cuestión: El Proble-
ma indígena", por el Sr. Fernando Chávez, Presidente del Sindicato
de Escritores y Artistas.

Abril 14.—"Papel de la juventud en la reconstrucción nacional",
por el Licenciado José R. Martínez, Estudiante de la Universidad Cen-
tral.

Abril 30.—"El Sindicalismo y el Cooperativismo como factores
integrantes para el resurgimiento de la Economía Nacional", por el
Sr. Gonzalo Maldonado Jarrín (Obrero).

Mayo 5.—"Esbozo de una nueva política económica", por el Dr.
Néstor Mogollón, Profesor de la Universidad Central.

Mayo 12.—"Responsabilidad de los intelectuales", por el Sr. Jor-
ge Reyes y Reyes, Periodista.

—La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, invitó a la conferencia sustentada por el Sr. Dr. Reinaldo Cabezas Borja, que versó sobre el tema: "El Ideal Bolivariano de la Confederación Americana y la Guerra Mundial".

—La Universidad Central y la Sociedad Jurídico-Literaria patrocinaron la conferencia del Sr. Profesor Henri Seyrig, Director del Servicio de Antigüedades en Siria y el Líbano, Miembro correspondiente del Instituto de Francia, conferencia que versó acerca de: "La Resistencia Francesa y los Problemas actuales de los Franceses".

—El Sr. Fernando Chaves, que se encontraba en Francia en la época de la invasión alemana, presentó una disertación sobre el sugestivo tema de: "Reacciones personales de un Americano en el período anterior a la Guerra actual".

—El novelista Enrique Gil Gilbert, ocupó la Tribuna Universitaria para tratar sobre el tema: "La Paz que anhelamos".

—La distinguida estudiante colombiana de la Universidad del Cauca, Srta. Esmeralda Arboleda Cadavid, disertó sobre: "La mujer en la Historia de Colombia".

—El escritor y catedrático norteamericano, Dr. John Turner Reid, disertó sobre: "El Americanismo en la Literatura Hispano-Americana".

—El Sindicato de Educadores Ecuatorianos inauguró la Exposición Interamericana de Textos de Enseñanza, que organizó para conmemorar el Centenario de la Fundación de la Primera Escuela Normal para Maestros de habla española en Santiago de Chile, acto al que concurrió el Embajador de Chile, Sr. Dn. Gustavo Sylva Campos, los Delegados especiales acreditados por algunos Gobiernos americanos y los Representantes Diplomáticos de los Países del Continente. En este acto hicieron uso de la palabra: el Dr. Emilio Uzcátegui y el Dr. Francis J. Colligan.—En días posteriores y con motivo de esta celebración, disertaron en brillantes conferencias: el señor Profesor Darío C. Guevara, sobre: "La Literatura Infantil" y "El Patriarca del Texto Escolar Ecuatoriano", y sobre: "Extensión y Agentes de la Cultura", el profesor Joaquín Mena.

—La Sociedad de Estudios Geográficos del Ecuador, ocupó el Salón Máximo para presentar las lucidas conferen-

cias de los miembros de esa Institución: Padre Alberto Semanate, Ing. Pedro Pinto Guzmán y del Dr. Walter Sauer.

El Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central Presidente de la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual; el Excmo. Sr. Gustavo Sylva Campos, Embajador de Chile, Presidente Honorario del Instituto Ecuatoriano-Chileno, y el Dr. Benjamín Carrión, Presidente del Instituto Ecuatoriano-Chileno de Cultura, invitan al acto cultural organizado por el Instituto Ecuatoriano-Chileno de Cultura, en el cual pronunció un discurso el Sr. Fernando Chaves, miembro del Instituto; y el Sr. Raúl Molina, Primer Secretario de la Embajada de Chile, sustentó una conferencia titulada: "Algo sobre la Literatura en Chile.—El caso de Joaquín Edwards Bello.—Pasión de Carlos Sepúlveda Leiton"; y la niña Luisita Caputi se dejó oír bellas canciones chilenas.

—Con motivo de la Fiesta Nacional de la República Argentina, el Instituto Ecuatoriano-Argentino de Cultura realizó un acto solemne en el que tomó la palabra el Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central y Presidente de la Comisión de Cooperación Intelectual; el Dr. José Gabriel Navarro, Presidente del Instituto Ecuatoriano-Argentino de Cultura; el Sr. Dr. Dn. Héctor Ghiraldo, Embajador de la República Argentina, y el Dr. Enrique Avellán Ferrés, Secretario General de la Universidad Central, disertó sobre: "El Proceso y Formación de la Ley 11.723 en la República Argentina".

Homenaje

Los estudiantes de la Universidad Central, presididos por el Sr. Guillermo Lasso, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, hicieron entrega, en sesión solemne realizada en el Salón Máximo del Plantel, de un Pergamino al Sr. Dr. Julio Enrique Paredes C., Rector de la Institución, en cuyo texto se lee: "LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, deja expresa constancia de su reconocimiento al señor Rector de la Universidad Central, Dr. Julio Enrique Pa-

redes C., por la comprensiva y entusiasta cooperación prestada a las Organizaciones Estudiantiles y en especial a esta Entidad.—Quito, Mayo 15 de 1943.—POR LA RENOVACION UNIVERSITARIA.—El Comité Ejecutivo de la F. E. U. E.—El Presidente, (f) Guillermo Lasso.—El Secretario, (f) R. Orellana Ricaurte”.

Al momento de la entrega, tomó la palabra el Sr. Guillermo Lasso y el Sr. Germán Jaramillo L., a los cuales el señor Rector contestó en estos términos:

Señores:

Hay una voz interior que a menudo exige análisis severo de nuestras acciones. En cada hombre, hay también una reserva de fuerzas morales, capaces de imponerse a las reacciones del orgullo que, en diversa dosificación, yace latente en las penumbras de la subconsciencia, para que ese proceso crítico sea cuerdo y sincero.

Y si nadie debe ser insensible a esos imperativos, los dirigentes de colectividades, estamos obligados a ser los primeros en escuchar, no sólo el llamado de nuestra propia sensibilidad moral, sino también aquel otro poderoso e ineludible que teniendo sus raíces en la conciencia colectiva, exige puntos de contacto, intercambio de impresiones, auscultaciones de aspiraciones, que tan necesario son para un equitativo y lógico deslinde de su responsabilidad.

Así debería organizarse la opinión mayoritaria, base de toda organización social fuerte y fundamento de toda democracia honorable.

El orden, no debe ser otra cosa que una resultante del sano equilibrio de fuerzas entre la Autoridad y la agrupación humana que la creó. El orden es ante todo fruto de comprensión, y no de imposición. Lo sostiene la razón, nunca la fuerza.

Estos principios de ética administrativa, no son una novedad.

Pero he querido recordarlo, en estos momentos, inolvidables para mí, cuando la F. E. U. E., ha tenido la gentileza de dedicarme tan significativo homenaje, cuyos motivos trato de hallarlos, con la mano en mi pecho, en un sincero análisis de mi conciencia.

Yo nunca exhibí pomposos programas de acción, porque es muy fácil abandonarse en alas de la fantasía para elaborarlos, y de la vanidad para difundirlos; porque la impotencia o el olvido acechando los brotes de nuestras exhuberancias pasajeras; porque toda popularidad fruto del “Chantage”, es efímera y abominable.

Pero no se concibe tampoco una administración sin planes definidos; sin política creadora. Cuando no se ha trazado una ruta, ni señalado una meta, es que falta el piloto y el naufragio se acerca. El plan y su realización constituye la labor de la Autoridad. Acerca de estos objetos, ya os daré cuenta después de corto tiempo, en que finalizará mi mandato. Y si desde ahora os he anticipado mi propósito, es porque mi conciencia me autoriza a decir que mi misión no fué estéril.

Nadie puede ufanarse de haber realizado proyectos integrales: ni hombres, ni Instituciones. Nuestra satisfacción máxima tiene que ser modesta; tiene que fincarse en los alcances de la obra efectiva, y en su utilidad social. Es muy fácil hacerse aplaudir, adoptando poses magistrales, criticando con infalibilidad de Pontífice a todo y a todos, explotando los puntos vulnerables que todos nosotros tenemos. Hombres que hablan o escriben con desparpajo desconcertante de todos los temas del conocimiento humano, que en piruetas de fantasía sientan de cátedra en todos los puntos cardinales del saber y que buscan la forma de imponer su sapiencia lo mismo al niño de Kindergarden que al profesor jubilado de la Universidad, es porque sólo alcanzaron a rozar la epidermis de los grandes problemas de la Ciencia, la superficie de las cosas, donde todo parece hermoso y sencillo; no tuvieron la oportunidad de encerrarse en el silencio de un laboratorio a tratar de despejar incógnitas, y resolver misterios; ni se enfrentaron con la realidad humana con la hondura y abnegación del método experimental.

Las actitudes de hombre de Universidad, que sabe de la pequeñez de nuestras conquistas, en los varios horizontes de la ciencia y de la enorme sombra de misterios sin resolver, que nos circunda, tiene actitudes más ecuanímes, es más modesto y por lo mismo discute y pontifica menos; su obra, que no busca propaganda, es menos conocida del gran público o de los círculos que se han abrogado la exclusiva de conceder cartel.

El desarrollo científico está todavía en la infancia. Y el mundo también. Algunos viven o añoran el pasado; otros se horrorizan del presente, y varios hombres tratan de adelantarse al futuro. En la crisis moral del momento, progenitora de la inconformidad, de la inadaptación y de la angustia. Es necesario hacer un llamamiento a la cordura de todos: y en especial a la juventud. Nadie puede todavía variar ni la marcha, ni el ritmo del tiempo. Estamos, pues, forzados a vivir nuestra época; hagámoslo con plenitud e intensidad; que nuestro paso por la vida sea fecundo para la búsqueda de la verdad, y para la realización del Bien. Hay que plantar la más lejos

posible los jalones de las rutas futuras, pero sin salirse, a semejanza de los bólidos, de las órbitas trazadas por las leyes universales. Hay por lo menos que buscar formas nuevas para mejorar, y hacer más placentera nuestra existencia. Crear es vivir.

Y somos los universitarios quienes enfrentamos más de cerca las realidades del ambiente. A quienes se exige una labor sin proporciones con las posibilidades del medio, ni de la época. El país tendrá el derecho de esperar de nosotros una labor semejante a la de Harvard o Yale, cuando el Estado Ecuatoriano alcance el desarrollo económico y el Standar de vida de los Estados Unidos.

Y si por arte de magia, trajésemos por acá uno de esos grandes Institutos, sería una anormalidad, un caso de hipertrofia de un órgano, que la nación entera sería incapaz de sostener, menos aún de impulsar el ritmo extraordinario de su progreso. El desarrollo universitario guarda armonía con el desenvolvimiento de los países. Cada nación tiene las Instituciones que se merece. Los hombres y las Instituciones somos el producto de un medio social determinado cuyas inquietudes, aspiraciones y poderío se reflejan en ellos.

Puede ser que haya existido excepciones. Pero la regla general hace la ley.

Con todas estas premisas, creemos que la Universidad Ecuatoriana sí ha cumplido y cumple su Misión. Cabalmente porque en toda época trató de adelantar la evolución del medio; porque nunca se conformó con ser una parásita incrustada en el organismo estatal para seguir sólo sus vaivenes. Ni en los momentos difíciles trató de dar al país el abrazo del naufrago. Aspiró y aspirará siempre a ocupar una cumbre en el pensamiento nacional. A sus hombres les cupo en diversas ocasiones asumir actitudes decisivas en el vivir nacional. Una demostración gráfica del progreso universitario, desde sus orígenes, describirá sin duda alguna una curva ascendente. Muchos añoran a los grandes Maestros del pasado. Es menester que continúemos venerándolos, porque en su tiempo cumplieron su misión. Pero es honrado en reconocer que su obra, muy poco ha quedado; son contadísimos los casos, cuya memoria se haya perpetuado en la investigación, en la revista o en el libro.

Así mismo, de nuestro tiempo, en el que se ha iniciado la investigación científica y las publicaciones se han sistematizado, alcanzando ya el campo internacional, la obra que dejaremos, será más eficaz, más numerosa y armónica. El porvenir será mejor. Porque la Ciencia es lo que se salva de todos los vaivenes de la existencia de los pueblos; porque los pueblos que se han dedicado a su cultivo, alcanzaron siempre la inmortalidad.

Una prueba más de la forma en que nos empeñamos en cumplir nuestra misión es esta exposición, que abarca un sector de los trabajos cuotidianos del estudiante y de su profesor. La prueba inicial ha tenido éxito magnífico por el cual felicito a sus organizadores y concurrentes. Vale en mi concepto mucho más que un desfile de manolas que ciertos espíritus antañones añoran a rabiar. Se ha conseguido orientar a todos los trabajos en un sentido de utilidad nacional. No podríamos seguir hablando de éxito docente si hubiéramos descuidado estos aspectos fundamentales de la enseñanza moderna. Nuestro estudiante es, sin duda, menos declamador y teórico que el de ayer, pero sí se puede afrontar el estudio y resolución de problemas inmediatos, con mayor eficacia que su colega de otros tiempos. Ya nuestros catedráticos, no salen sólo a aprender en el exterior, sino que actúan con éxito indiscutible en las cátedras extranjeras. Ya nuestro estudiante o recién graduado que viaja, no regresa a contarnos tan sólo las maravillas que vió u oyó afuera, sino también las deficiencias que en todas partes existen, aprendiendo a aquilatar los valores nacionales. Aquella creencia de que en lo extranjero es lo mejor, que por desgracia perdura aún en espíritus ingenuos y primitivos, debe desaparecer, para dar todo el auge posible al engrandecimiento nacional.

Como mi agradecimiento es profundo para los estudiantes de esta Ilustre Universidad que me distinguen con un homenaje, que lo estimo como la más alta presea que haya alcanzado hasta ahora, he prescindido de las frases y lugares comunes de estilo. He preferido esta comunicación de impresiones, sinceras y francas.

Hombres que se comunican, se entienden; y hombres que se entienden, progresan.

He dicho.

La Unión Sindical del Pichincha se adhirió a este Homenaje, de acuerdo con el siguiente oficio:

Unión Sindical del Pichincha.—Quito, a 19 de Mayo de 1943.
Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes,
Rector de la Universidad Central.—Presente.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato poner en su conocimiento la satisfacción con que UNION SINDICAL DEL PICHINCHA, Central de Trabajadores que

sigue paso a paso todos los acontecimientos que se desenvuelven en la vida pública del país, ha mirado como un acto de estricta justicia, el hecho de que la Federación de Estudiantes Universitarios, al haber terminado con todo éxito la SEMANA DEL ESTUDIANTE, rindió culto al prestigioso Rector de la Universidad Central, otorgándole un artístico pergamino, en reconocimiento de su labor en favor del estudiantado y de la Universidad en general.

Justo homenaje, repito, señor Rector, y los trabajadores que militan alrededor de Unión Sindical del Pichincha, no debían guardar silencio ya que, también ellos han sido favorecidos muchas ocasiones, participando en cuantos actos culturales desarrollados en la Universidad y que han tenido relación íntima con la clase trabajadora; por tal motivo, seguro de interpretar fielmente el sentimiento de esta clase, me permito dejar constancia, por medio de la presente nota, nuestra más franca adhesión a la cálida manifestación del estudiantado de la Universidad Central a su distinguido Rector.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio, nos suscribimos de Ud. sus atentos y S.S.,

CONQUISTA, JUSTICIA, LIBERTAD

Por Unión Sindical del Pichincha,

(f) **Miguel A. Guzmán M.**,

Secretario General.

(f) **Enrique Cruz,**

Sec. de Comunicaciones.

Núm. 197.—Quito, Mayo 27 de 1943.

Sres. Dn. Miguel A. Guzmán M. y Enrique Cruz,
Secretario General y de Comunicaciones, respectivamente,
de "Unión Sindical del Pichincha".—Presente.

Tengo la singular complacencia de referirme a la muy atenta nota de Uds., de fecha 19 del actual, por la que se sirven expresarme su gentil adhesión al homenaje —generoso desde luego— que se dignara tributar a este Rectorado la FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, con motivo de la "Semana del Estudiante", realizada con tanto éxito en los días comprendidos del 8 al 16 de los corrientes.

Tan significativa adhesión por parte de "Unión Sindical del Pichincha", de la cual Uds. son sus muy dignos Secretarios, motivan mi

más cordial y profundo reconocimiento, a la vez que mis fervientes deseos de servir a la Clase Trabajadora con todo el empeño y decisión que ella se merece.

Con esta oportunidad, me es grato formular mis mejores votos por el creciente progreso de esa Institución y por la ventura personal de Uds.

Muy atentamente,

(f) **Dr. Julio Enrique Paredes C.,**
Rector.

Congreso Panamericano de Estudiantes

Como la iniciativa del Congreso Panamericano de Estudiantes ha sido discutida en algunas Capitales de las Repúblicas de Sud América, debemos tener en cuenta que algunas de las ponencias presentadas a la Conferencia Universitaria reunida en mayo del año de 1942, fueron anteriormente sometidas a la aprobación del Consejo Universitario de la Central, entre las que se encuentra la que publicamos a continuación; dato que es necesario el tenerlo en cuenta para deslindar las primacías en la iniciativa.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

OCTAVA PONENCIA PARA EL CONGRESO INTER-UNIVERSITARIO

SOLIDARIDAD INTERUNIVERSITARIA CONTINENTAL

Motivos

No hemos podido dudar, un momento, de la suprema importancia de la reunión de un Congreso Interuniversitario en el Ecuador que, además de conseguir la cohesión de sistemas para la marcha integral y armónica de las Universidades del país, procure también arbitrar los medios más efectivos que logren, en un futuro no lejano, la compenetración y la solidaridad entre las entidades universitarias del Continente Americano, sobre todo, en una hora como la actual, en la que se debaten los más esenciales problemas humanos.

Así considerada la ponencia a tratar, los dirigentes de un movimiento semejante, encuadrarían necesariamente su acción, sobre la

base indiscutible de la enorme potencia sociológica que significan las Universidades de un país o, si se quiere, de un Continente, siempre que se quiera aprovechar, con método progresivo, el índice psicológico de las juventudes orientándolo al porvenir.

Por esta causa, la Universidad de un pueblo, es el recinto de un espíritu de vida nueva, "divino tesoro", como lo denominó Darío, el inmortal esteta americano; y tesoro que, en la cristalina frase de Rodó, engrandeció el alma del pueblo griego.

No sería, por lo anotado, única labor del Congreso Interuniversitario, la obtención de uniformidad en los planes de estudio, Reglamentos u otras modalidades de estructura nacional. Es preciso y necesario iniciar la proyección internacional, conectando entre sí a todas las Universidades del Continente, para la formación de una conciencia y de una fraternidad vividas, con miras a que la juventud de América, sea una gran voz de verdad, garantía de la paz, tan olvidada por el mundo de hoy, y espiritual barrera contra la incompreensión y el odio.

La ciencia y la dirección de las Universidades, juntamente con la altura ética de la juventud, son el único patrimonio del porvenir; y hoy, como nunca, es un deber trascendental, la salvación de ese porvenir.

Tampoco debemos pasar por alto el estudio de un aspecto, capital sobremanera, pero derivado de una real compenetración interuniversitaria en América. Queremos referirnos a la modificación de los métodos del derecho internacional, científico, sí, pero puramente nominal, como lo es el construído por el Panamericanismo. Solamente la creación de una conciencia más extensa que salvaguarde el destino americano, será capaz de mantener los valores representativos de la cultura, alejando de las relaciones internacionales, el imperio de la fuerza y la violencia y consolidando un orden jurídico positivo, que garantice el libre desenvolvimiento de los Estados, sobre el sincero reconocimiento del derecho de igualdad. Esto no puede nacer sino de la conciencia interuniversitaria de América, porque supone acción científica y no acción diplomática o política, porque ésta, corre y ha corrido el riesgo de sacrificarlo todo, por las veleidades de los Gobiernos.

Por lo expuesto, sometemos a la ilustrada consideración del H. Consejo Universitario, los siguientes puntos, pertinentes a la Octava Ponencia, que se someterá al juicio del próximo Congreso Interuniversitario.

Intercambio de Profesores y estudiantes entre las Universidades de América

A).—Forma y tiempo del intercambio; ya, en cada año lectivo, o ya cada tres años, según sean las posibilidades económicas, que dependen siempre de las asignaciones presupuestarias, señaladas a las Universidades ecuatorianas.

B).—Intercambio integral, que comprenda las representaciones de todas las Facultades de la Universidad que se designe, según un Reglamento especial.

Para el efecto del intercambio, las Universidades del Ecuador, actuarán sucesiva y no simultáneamente.

C).—El orden de preferencia de las Universidades, será el siguiente:

- 1º—Universidad Central;
- 2º—Universidad de Guayaquil;
- 3º—Universidad de Cuenca; y
- 4º—Junta Universitaria de Loja.

D).—A fin de determinar los Reglamentos, Planes de Acción, tiempo de duración del intercambio, etc., debe el Congreso Interuniversitario, designar una Comisión formada por dos representantes de cada Universidad, debiendo ser el uno, Profesor Titular y el otro, estudiante elegido por el alumnado, para integrar el Consejo Universitario.

E).—Por cuanto es de esperarse una suprema eficacia de los Congresos Interuniversitarios, es indispensable que el primer Congreso, arbitre los medios conducentes a obtener que los Poderes Públicos señalen las fechas en que deben constituirse dichos Congresos.

F).—Por lo pronto, conviene, a todo trance, incorporar entre las Reformas a la Ley de Educación Superior, un artículo que consagre y establezca el principio de la solidaridad universitaria del Continente Americano, determinando, además, la Comisión señalada en la letra D.

G).—Corresponde a esta Comisión dictar su Reglamento, que precise sus funciones específicas, el lugar de sus sesiones, su personal principal o suplente y los demás asuntos que naturalmente le correspondan. Este Reglamento deberá ser aprobado en una sola discusión.

El Profesor que ha de integrar la Comisión de Intercambio, por cada Universidad, será designado por los respectivos Consejos Universitarios.

H).—Es obligatorio para la Universidad que hubiere mantenido el intercambio recíproco con una Universidad extranjera, publicar todo el proceso de dicho intercambio, analizando los resultados obtenidos, tanto por su delegación, como por la enviada del extranjero a la Universidad o Universidades Ecuatorianas.

II

Intercambio Científico, sin Delegaciones

Este intercambio consiste, en la remisión recíproca de todas las publicaciones que se efectúen en las Universidades Americanas, del contenido que se indica:

A).—Obras Jurídicas.

B).—Revistas y folletos, considerados como órganos permanentes de las Universidades o de sus respectivas Facultades.

C).—Publicaciones correspondientes a las Escuelas dependientes de cada Facultad.

D).—Conferencias de carácter científico o literario, cuya impresión hubiere sido ordenada por el Consejo Universitario, por una Facultad o por el señor Rector del Establecimiento del cual se trate.

E).—Tesis doctorales de trascendencia por la investigación científica, en materias jurídicas, médicas, físico-químicas o de Arquitectura e Ingeniería, y cuya aprobación sobresaliente y publicación, consten en los Informes de las Comisiones examinadoras.

F).—Indices del contenido de las Bibliotecas Universitarias, publicados según la especialidad de las distintas materias.

G).—Obras generales o estudios monográficos sobre Ciencias Sociales, Jurisprudencia, Tratados Internacionales, doctrina científica general o particular, sobre aspectos civiles, penales, constitucionales, administrativos, criminológicos o de Sociología Americana.

H).—Medicina General y Cirugía, Anatomía Comparada. Clínica Quirúrgica, Terapéutica y estudios de especialización sobre cualquiera de las enfermedades conocidas y su tratamiento ya por métodos nuevos o por modificación de tratamientos antiguos.

I).—Ciencias biológicas, Químicas, Físicas, Zoológicas, Matemáticas de Arquitectura, Ingeniería, etc.

Todos los trabajos antes indicados, se remitirán y recibirán en concepto de Canje, avaluando las obras aproximativamente, en relación con la cuantía del envío o remisión.

Corresponde también a la Comisión de Intercambio, dictar el Reglamento pertinente a la colaboración científica y recíproca, sin delegaciones.

III

Cooperación Bibliográfica Continental

Creemos también, de innegable importancia, la cooperación recíproca entre todos, o por lo menos, algunos países Americanos, para obtener una bibliografía, en lo posible completa, para la investigación histórica, científica, artística, sociológica, jurídica, etc., de las siguientes cuestiones:

1^a—Interpretación sociológica de las modalidades del pueblo o pueblos americanos que escogiere el investigador.

2^a—Estudio comparativo de la organización constitucional y administrativa de los Estados Americanos.

3^a—Historia política.

4^a—Organización Municipal.

5^a—Sistemas de Derecho Internacional Privado.

6^a—Geografía Descriptiva y Vías actuales de Comunicación.

7^a—Estadística General o particular.

8^a—Derecho Civil, Penal y Comercial, sustantivo y adjetivo.

9^a—Legislación Obrera comparada.

10^a—Enfermedades regionales y vacunas en sus diversas clases.

11^a—Tratamiento particular de enfermedades específicas.

12^a—Sistemas operatorios.

13^a—Arquitectura, Ingeniería, Física, Química, Matemáticas, Geodesia, etc.

IV

Analogía de Planes de Estudio

No cabe desconocer que, para la efectividad de cualquier intercambio entre las Universidades del Continente, la más fuerte barrera es quizás, la desemejanza entre los Planes de Estudio que hoy se encuentran en vigor.

A pesar de los Tratados Internacionales que se han celebrado, para lograr el reconocimiento de estudios o el intercambio de Títulos Profesionales, en la realidad de hechos, se ha tropezado con la desigualdad de los Planes de Estudio, debiéndose a esta circunstancia, la dubitación que, en varios casos se ha presentado, quedando, por esta razón, los Tratados, sin poder ser aplicados. Aparte de lo anotado, tenemos también que hacer hincapié en las distintas materias comprendidas dentro de cada rama de especialización, en las Facultades de cada Universidad Americana.

Se ha dado el caso de estudiantes de Chile o de Colombia, que habiéndose acogido a las Universidades ecuatorianas, fueron calificados para cursar válidamente el quinto o el sexto año de Jurisprudencia, pero comparados los Planes de Estudios, constaban en los certificados la total ausencia de una materia, correspondiente, por ejemplo, a segundo año, según el Plan de la Universidad Central. Lógicamente el estudiante extranjero, tenía que asistir a las clases de esa materia, y a las del curso correspondiente, para rendir sus exámenes finales y ceñirse a los Planes de la Universidad que le acogía.

Si se trata de intercambio de Títulos Profesionales, se presentan mayores dificultades. La Universidad Central ha tenido que intercambiar Títulos obtenidos válidamente en la Universidad de origen, pero con prescindencia del estudio de una materia que, según los Reglamentos de la Central, integran esencialmente el Título de Licenciado o el de Doctor.

Una verdadera solidaridad e interdependencia, no puede por menos que edificarse sobre una semejanza de orientaciones y planes. Sin esto es poco menos que imposible. Y por todo lo expuesto creemos urgente que se tracen las directivas más sólidas para lograr una perfecta compenetración entre las Universidades de América.

Propugnamos los siguientes medios al respecto, tanto para este asunto particular como para los demás aspectos de esta ponencia, anteriormente indicados:

V

Postulados y Medios de Acción del Congreso

Creemos que se aceptará, sin réplica, el siguiente postulado, en nombre de la solidaridad interuniversitaria del Continente:

Convencimiento total y definitivo de la necesidad inaplazable de someter a todos los estudiantes de las Universidades de América, a una

condición especial que se colocaría fuera de la calidad de extranjeros ordinarios, dentro de la Ley de Extranjería de cada País.

Una disposición legislativa, podría quedar redactada así: "Todo extranjero que compruebe su calidad de estudiante y que quiera radicarse en el país, para continuar sus estudios, tendrá el ingreso libre al Ecuador, sin el depósito de ninguna suma de dinero. La visación de su pasaporte se hará, de inmediato, por el respectivo Cónsul o Agente Diplomático, sin más requisito que la certificación del indicado Cónsul, en la cual expresa haber comprobado la calidad de estudiante".

Otro postulado, fundado en la justicia, debiera ser el reconocimiento de la igualdad de los estudiantes extranjeros con los nacionales, para el efecto del pago de derechos de matrículas, exámenes y grados, sin gravarles con recargos que humillan su condición.

Para lograr los resultados que persigue esta ponencia, sugerimos dos procedimientos, dejando su selección a juicio del Congreso:

A).—Labor inmediata y directa, ya por intermedio de la Cancillería o de los Agentes Diplomáticos, ante los Rectores de las Universidades de América, hasta el número de cuatro, con la intención de ir progresivamente aumentando el número hasta el mayor grado posible.

Tendríamos así, un entendimiento, primeramente bilateral, después colectivo y posteriormente Continental.

No podemos dejar de advertir que algunas modificaciones pudieran obtenerse en nuestras leyes de derecho internacional, pero estas leyes no podrían aplicarse, sino en el caso de reciprocidad, es decir que, ni reformada la Ley ecuatoriana, acoge favorablemente a los estudiantes argentinos y si la Argentina no procede en igual forma, con los estudiantes ecuatorianos, dejaría de ser, por su propia naturaleza, beneficiosa la reforma, para los argentinos.

B).—Celebración de un Tratado Plurilateral o Continental que encuadre todos los puntos necesarios para el Intercambio universitario de América.

Con tiempo oportuno, se podría, por intermedio de la Cancillería, buscar la ayuda de los Gobiernos Americanos, su adhesión y su conformidad al plan de intercambio. Si esto se consiguiese, mediante una hábil política diplomática, no habría más recurso que preparar el proyecto de Tratado y confiarlo a la delegación que enviará el Ecuador a la próxima Conferencia Panamericana, a reunirse en la ciudad de Bogotá. Igual proceder seguirían los demás Gobiernos de América. Obtenida la celebración y ratificación del Tratado, el problema quedaría definitivamente resuelto.

Estos medios de acción dejamos a juicio del Congreso, en cumplimiento de la comisión que nos encomendara el señor Rector de la Universidad Central.

Quito, a 10 de Abril de 1942.

(f) Dr. Carlos Salazar Flor.

La Comisión, después de estudiar detenidamente el importante proyecto presentado por el Sr. Dr. Carlos Salazar Flor, resolvió aprobarlo por unanimidad tal como está concebido y presentado oficialmente como ponencia a la Conferencia Universitaria.

Quito, Mayo 7 de 1942.

(ff) Teodoro Alvarado Olea.—Carlos M. Espinoza.—Julio Aráuz.—Carlos Salazar Flor.—Germán Jaramillo.—Raúl Clemente Huerta.

Presentada a consideración de la Conferencia Universitaria fué aprobada por unanimidad y sin modificación en la sesión de Mayo 8 de 1942.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Oficios laudatorios

Universidad Central.—Secretaría.—Of. N° 408.

Quito, Junio 9 de 1942.

Sr. Dr. Dn. Raúl Reyes y Reyes.—Presente.

Me es singularmente grato llevar a conocimiento de Ud. que la Conferencia Universitaria reunida en esta Capital en los primeros días del mes de Mayo próximo pasado, consideró y aprobó el proyecto presentado por Ud. para la creación de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Central.

Resolvió, además, dejar expresa constancia de sus más calurosas felicitaciones y su ferviente aplauso por la dedicación y acierto con el que había formulado el Proyecto en mención, fruto de los pro-

fundos conocimientos de Ud. en materia de Ciencias Económicas y de la Cátedra que ejerce en esta Universidad.

Con esta oportunidad, renuevo a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

(f) **Dr. H. Washington Cevallos,**
Secretario General.

Universidad Central.—Secretaría.—Nº 707.

Quito, a 9 de Diciembre de 1942.

Sr. Dr. Dn. Raúl Reyes y Reyes.—Presente.

Tengo el alto honor de llevar a su conocimiento que la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en su sesión de ayer, en forma unánime otorgó a Ud. un especial voto de aplauso por su labor desinteresada y sincera, la que ha dado lugar a la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en la Universidad Central, la que viene a llenar un vacío enorme dentro del Plantel y que, a no dudarlo, irá en bien de la economía nacional y de todos los asociados. Además, se reconoció su labor patriótica demostrada en los Proyectos por Ud. presentados a la Conferencia Interuniversitaria que tuvo lugar en el Plantel, los mismos que lo han convertido en uno de los gestores para la creación de la susodicha Escuela.

Al comunicar a Ud. este particular, sírvase aceptar la protesta de mi distinguida consideración.

Atentamente,

(f) **Dr. H. Washington Cevallos,**
Secretario General.

Reglamento

REGLAMENTO APROBADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, PARA LA INCORPORACION DE PROFESIONALES MEDICOS EXTRANJEROS

Art. 1º.—Todo profesional extranjero, con cuyo país de origen el Ecuador no tiene tratados de intercambio de Títulos profesionales,

se sujetarán a las condiciones señaladas en el Decreto Legislativo del 20 de Octubre de 1942.

Presentar los títulos debidamente autenticados, así como los certificados de las materias aprobadas; la identificación personal del solicitante, y el permiso domiciliario **definitivo** en el país.

La documentación depositada en Secretaría, pasará a conocimiento del Procurador del Plantel, quien, previo estudio de la misma, emitirá su dictamen sobre la validez y autenticidad de dichos documentos, en lo que al trámite legal se refiere.

Art. 2º—El médico extranjero, comprendido en el artículo anterior, que desee obtener el título profesional en nuestra Universidad, se sujetará a las siguientes pruebas:

a).—Un primer grado teórico de por lo menos una hora y media de duración, que versará sobre las materias comprendidas en los cinco primeros años del Plan de Estudios vigente;

b).—Un grado práctico que comprenderá dos pruebas separadas: la una sobre Clínica Médica y Clínica Quirúrgica, y la otra, sobre Clínicas de Especialidades.—El tiempo de duración de estas pruebas, queda a juicio del Tribunal;

c).—Un grado teórico de incorporación, de una hora y media de duración. Para esta prueba el candidato presentará una tesis escrita, conforme a las disposiciones especiales que rigen en la Facultad de Medicina.

Art. 3º—Durante los seis meses de trabajo de la tesis, el candidato está obligado a efectuar práctica de asistencia hospitalaria, bajo la vigilancia del Jefe del Servicio. Al fin de este período, presentará al Consejo Directivo de la Facultad el certificado correspondiente.

Art. 4º—Los Tribunales para los grados se sortearán en el momento de la citación a la respectiva prueba.

Art. 5º—Los que deseen obtener el título de Doctor en Medicina, se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Educación Superior, actualmente en vigencia.

Art. 6º—Los derechos de grados, serán establecidos por el Consejo Universitario.

Los derechos de grados para los ciudadanos de países con los cuales el Ecuador tiene Tratados suscritos, serán los mismos que cobren los países signatarios a los ciudadanos ecuatorianos, por reciprocidad, tanto para la inscripción de Títulos, como para el ejercicio profesional.

Para los países con los cuales no existen Tratados con el Ecuador, los derechos de Grado se fijan en la suma de CINCO MIL SU-CRES.

Art. 7º—El pago de los derechos señalados en el artículo anterior, se efectuará aun cuando los ciudadanos extranjeros se hubiesen naturalizado en el país, antes o durante el trámite de la obtención del Título.

Art. 8º—Los Títulos profesionales de los ciudadanos extranjeros nacionalizados en países con los cuales el Ecuador tiene Tratados de Intercambio, no surtirán efecto alguno en el país.

El Decano, **Dr. Manuel H. Villacís.**

El Secretario, **Dr. E. Avellán Ferrés.**



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL